1848 (162)

Fundación Espacios de Vida

Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2022-521-011500-2
2022-10-06 08:34 - Folios: 1 Anexos: 346
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION ESPACIOS DE VID
20225210115002

Bogotá, D.C. 5 de octubre de 2022.

Doctor:
HOSMAN HERNAN ARIAS GUTIERREZ.
Supervisor Contrato CPS-158-2022
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.
Ciudad.

Referencia: Entrega Primer Informe – CPS-158-2022.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Me permito hacer Entrega del Primer Informe de ejecución del periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 5 de octubre de 2022, del contrato de Prestación de servicios No. 158-2022, para lo cual anexo los siguientes documentos:

- Factura de venta No. FEV-28 de la Fundación Espacios de Vida, por valor total de: $52.116.586,45 correspondiente al Primer desembolso del 20%.
- Rut
- Rit
- Certificado de Parafiscales.
- Certificación bancaria.
- Informe de actividades.
- Informe de gestión.
- Informe Financiero.
- Soportes Anexos.

Agradeciendo de antemano, su colaboración, nos suscribimos ante usted,

Atentamente,

JAVIER ANDRÉS CABEZAS ORTIZ
Representante legal.

Anexos: 348 Folios

FUNDACION ESPACIOS DE VIDA
NIT 830.112.276-8
carrera 88 F Bis 0 63
Tel: (+57) 6014506873 - (+57) 3144380200
Bogotá - Colombia
gerencia@espaciosdevida.org
www.espaciosdevida.org

Factura electrónica de venta
No. FEV-39

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3486200
Dirección	Cra 13 # 54 74	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/10/2022, 12:05
Expedición	11/10/2022, 12:05
Vencimiento	11/11/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	AA001	PRIMER PAGO: 20% del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº FDLCH-CPS-158 DE 2022	1.00	43,795,450.42	43,795,450.42

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta y dos millones ciento dieciseis mil quinientos ochenta y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-11-11 por $ 52,116,586.00

Total Bruto	43,795,450.42
IVA 19%	8,321,135.58
Total a Pagar	**52,116,586.00**

Observaciones:
Factura correspondiente al 1 desembolso equivalente al 20% de valor total del contrato numero 158-2022

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764026190075 aprobado en 20220303 prefijo FEV desde el número 28 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66*1000

CUFE 626365d036a91f22ddef894430ff3e972679f1768d82b6d0bb0f5891c6c529996301a6340b0590d05138547c4529139c

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764026190075

(415)7707212489984(8020) 001876402619007 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 2 2 7 6	8				

11. Razón social
FUNDACION ESPACIOS DE VIDA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
38 F BIS 0 63

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-03-03 / 03:44:39 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CABEZAS ORTIZ JAVIER ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79801109 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION ESPACIOS DE VIDA

997. Fecha formalización 2022-03-03 15:44:39

Fundación Espacios de Vida

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 79.801.109 expedida en Bogotá, actuando en mi condición de Representante legal de la FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA con Nit 830.112.276-8 me permito certificar: Que la Fundación ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes, puesto que la organización **no tiene ni ha tenido empleados de planta** desde su creación y la vinculación de personas a diversos programas y proyectos se hace bajo la modalidad de prestación de servicios, **sin constituir ningún vínculo laboral.**

De igual forma la Junta directiva, presta sus servicios a la Fundación de manera voluntaria y sin vínculo laboral, de acuerdo a los estatutos, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL y en lo aplicable respecto de aportes parafiscales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los 5 días de octubre de 2022.

JAVIER ANDRÉS CABEZAS ORTIZ
Representante Legal
Identificación No. 79.801.109
Dirección: Carrera 88 F bis # 0 – 63
Teléfonos: 4506873 - 3144380200

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **79.801.109**

CABEZAS ORTIZ

APELLIDOS

JAVIER ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00164546-M-0079801109-20090728 0013991821A 1 1260103847

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 05/10/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION ESPACIOS DE VIDA** con **NIT 830.112.276-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 000569998925

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA